



FECHA:	27 de enero de 2022
---------------	---------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00010-00
REFERENCIA	Ejecución de la garantía mobiliaria
DEMANDANTE	Bancolombia S.A.
DEMANDADO	Carolina Patricia Púas Murillo

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, la solicitud de ejecución de la referencia, presentada por BANCOLOMBIA S.A través de su apoderada judicial, Doctora DIANA ESPERANZA LEÓN LIZARAZO, informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4e7a463d6634b132602b3c0ae6fb67690bb035d4ee6b1f0984fd13e4ca7d7ffc

Documento generado en 27/01/2022 12:19:23 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS, ISLA SIGCMA

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>